Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con objeto de facilitar a los ciudadanos su entrega y para reducir la carga administrativa de los profesionales de Atención Primaria

La Comunidad de Madrid pone en marcha una campaña para informar sobre los documentos que se entregan en los centros de salud

- A través de un vídeo informativo, con la distribución de hojas dirigidas a los usuarios de los centros de salud y mediante contenidos en la web comunidad.madrid
- En la *Carpeta de Salud* de la web de la Comunidad se pueden descargar informes y se incluyen modelos de justificantes relacionados con el COVID-19

2 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una campaña para informar a los usuarios de aquellos documentos que se pueden obtener en el centro de salud y de los informes que se tramitan en otras instancias, pero que, en muchas ocasiones, se solicitan equivocadamente en estos centros.

La campaña incluye la difusión de un vídeo informativo acerca de los documentos sanitarios en Atención Primaria, disponible en YouTube https://youtu.be/GPoN3MCw3Zo, la distribución de hojas informativas en los centros de salud para la población en general y contenidos específicos en la página web de la Comunidad de Madrid.

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria recuerda que es habitual que los usuarios de los centros de salud precisen en algún momento documentos sanitarios relacionados con su atención en los mismos, o bien, otros informes sanitarios de distinta índole.

En este sentido, el vídeo explica que, en el propio centro de salud, y a través de la Unidad de Atención al Usuario o zona administrativa, el paciente puede obtener el justificante por acudir a consulta médica, enfermera o otro profesional del Centro de Salud, o bien el justificante por asistencia al mismo o como acompañante de un paciente.

En el caso de que un usuario solicite un justificante a posteriori de haber pasado una enfermedad, se deberá contar con el correspondiente informe de valoración sanitaria del periodo que se precisa justificar. Además, si un usuario precisa de

un “Certificado de Aptitud”, se lo expide el médico de familia y solo en los casos en los que se demande en una convocatoria publicada en un Boletín Oficial.

DOCUMENTOS EN OTRAS INSTANCIAS

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria recuerda, asimismo, que los justificantes por ausencia escolar deben ser autorizados o justificados por los padres, madres, o tutores legales del menor. Pese a las frecuentes demandas que se producen, no compete la expedición de este tipo de justificantes a los médicos o pediatras de Atención Primaria.

Por otro lado, se recuerda a los ciudadanos en general que, para obtener certificados de armas, conducción, práctica o prueba deportiva, deben acudir a un centro de reconocimiento psicotécnico específico.

Igualmente, los usuarios deben dirigirse a un centro de reconocimiento en caso de que precisen obtener certificado de actividades de ocio, descanso, deporte, mejora estética, uso de aguas balnearias, centros residenciales o similares.

INFORMES ACCESIBLES EN LA PÁGINA WEB

En la *Carpeta de Salud* disponible en la web de la Comunidad de Madrid, el usuario puede consultar distinta información referente a su salud y descargarse distintos informes como la hoja de medicación, de las vacunas recibidas, baja laboral, etc. Además, desde este espacio en la web se pueden realizar distintos trámites administrativos como cambiar el teléfono, el correo electrónico, tramitar un cambio de profesional, de centro de salud por libre elección, enviar reclamaciones, sugerencias o agradecimientos.

Por otro lado, en la página web de la Comunidad de Madrid se dispone de distintos modelos de justificantes y certificados sobre situaciones planteadas por el COVID-19, como justificante de ausencia escolar, desplazamientos, certificado de cuidado de hijo por ser contacto estrecho, certificado de aislamiento, de cuarentena, etc.

EFICIENCIA EN LAS CONSULTAS

La campaña informativa sobre los documentos que se solicitan surge como una línea de trabajo de la Gerencia de Atención Primaria para reducir la carga administrativa de los profesionales de Atención Primaria. En concreto, se ha elaborado el documento *Gestión de la burocracia en las consultas de Atención Primaria. Procedimientos más habituales de solicitudes de justificantes, certificados e informes*, que describe las situaciones administrativas que se generan en los centros de salud y respuestas y aclaraciones en cada caso, para disminuir la carga de trabajo.